



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DEMONTERIA**

**LISTA DE TRASLADO. (Art. 110
C.G.P.).**

Asunto que se fija en lista de traslado en la cartelera del Juzgado en proceso(s) que se relaciona(n) a continuación, para el conocimiento de las partes, a saber:

ASUNTO: Demanda Ejecutiva Singular de **RODRIGO GARCIA OCAMPO C.C. 70.160.646** Contra **YAMILE ROSA ALMANZA C.C. 50 923 139. Radicado 2018-00062.**

Se da en traslado a la actualización de la liquidación del crédito presentada por el vocero judicial de la parte actora el Dr. **FERNANDO GÓMEZ MERCADO**, por el término de tres (3) días de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso, que empezarán a correr desde el día siguiente a la fijación de la presente lista.

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 17 de noviembre de 2021.

A las 08:00 A.M., se fija la presente lista de traslado en la cartelera virtual del Juzgado, por el término de un (1) día, para conocimiento de las partes, en el proceso antes relacionado.

LUZ STELA RUIZ MESTRA
Secretaria

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 17 de noviembre de 2021

Siendo las 6:00 P.M., vencido el término indicado por la ley, se desfija la presente lista de traslado de la cartelera virtual del Juzgado. Queda el expediente virtual a disposición de las partes por el término arriba indicado.

LUZ STELA RUIZ MESTRA
Secretaria

Fernando Gómez Mercado

ABOGADO

Dirección: Calle 28 N° 4-33 – Of. 104-2 Edif. Antigua Cámara de Comercio – Cel.: 310 743 68 55
E-mail: fernandogomez0410@hotmail.com
Montería - Córdoba

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Correo electrónico: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Montería - Córdoba

E. S. D.

Ref. : Proceso ejecutivo
Dte. : RODRIGO GARCIA OCAMPO
Ddo. : YAMILE ROSA ALMANZA
Rad. : 2018-00062
Asunto : Actualizando liquidación del crédito

FERNANDO GÓMEZ MERCADO, Abogado demandante en este asunto,
llego ante su despacho para actualizar la liquidación del crédito:

Capital.....	\$250`000.000
<i>Intereses moratorios del capital al 2.36% mensual equivalen a \$5`900.000, desde el 16 de febrero de 2018 al 16 de octubre de 2021, equivalen a 44 meses x \$5.900.000</i>	
Mcte.	\$259`600.000
TOTAL <u>\$509.600.000</u>	

**SON : QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
MCTE.**

De usted, atentamente.


FERNANDO GÓMEZ MERCADO
C.C. N° 6`893.614 de Montería
T.P. 65.172 C.S. de la J.